

Real Orden del Ministerio de Hacienda de tres de mayo de mil novecientos nueve

Orden del Ministerio de Industria y Comercio de veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco

Orden del Ministerio de Hacienda de veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta

Orden del Ministerio de Hacienda de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno

Orden del Ministerio de Hacienda de veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis

Orden del Ministerio de Hacienda de veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta

Orden del Ministerio de Industria y Comercio de treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta

Orden del Ministerio de Comercio de veinte de junio de mil novecientos cincuenta y dos

Orden del Ministerio de Comercio de uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres

Orden del Ministerio de Comercio de quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro

Orden del Ministerio de Hacienda de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho

Orden del Ministerio de Comercio de treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve

Salvo los preceptos en estas disposiciones contenidos que regulan el procedimiento de solicitud, tramitación, concesión y normas aduaneras de las admisiones temporales. Dichos preceptos continuarán vigentes hasta tanto se dicten las normas reglamentarias a que se refiere el artículo segundo del Decreto por el que se aprueba el presente texto refundido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio.

PAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 2666/1969, de 8 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Información y Turismo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Asuntos Exteriores.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Información y Turismo don Alfredo Sánchez-Bella, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo de Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 2667/1969, de 7 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes don Luis de Toledo Freire.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes don Luis de Toledo Freire, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 2668/1969, de 7 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Hacienda don José María Latorre Segura.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Hacienda don José María Latorre Segura, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 2669/1969, de 7 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Impuestos Directos don Juan Francisco Martí Basterrechea.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Impuestos Directos don Juan Francisco Martí Basterrechea, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 2670/1969, de 7 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Impuestos Indirectos don Ramón Linares Martín de Rosales.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Impuestos Indirectos don Ramón Linares Martín de Rosales, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 2671/1969, de 7 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado don Vicente Díez del Corral Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.